

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad ha sido definida por el Jefe de Servicio. Esta Política de Calidad se entiende como el marco de referencia para la realización de todas las actividades del Servicio de Radiofísica -Radioprotección, a partir de la cual se establecen los planes y metas específicos para cada año. Estos planes y metas son posteriormente revisados de modo regular para asegurar su adecuación y cumplimiento.

Dentro del principio de mejora continua, la Política de Calidad es revisada de manera anual por el Jefe de Servicio para asegurar que su contenido es coherente con las estrategias de éste.

Esta Política de Calidad es conocida en todos los niveles del Servicio, realizándose de manera regular reuniones con el personal en donde se incide sobre este aspecto y sobre la importancia que el trabajo de cada miembro de la misma tiene sobre los Servicios Peticionarios.

Política de Calidad

- Cumplimiento de los requerimientos legales vigentes relacionados con la protección radiológica de pacientes, trabajadores profesionalmente expuestos y miembros del público.
- En cumplimiento de la legislación vigente, velar y trabajar para conseguir el uso seguro y eficiente de la radiación con el fin de alcanzar los resultados diagnósticos y terapéuticos prescritos en el cuidado de los enfermos.
- Cumplimiento de los diferentes protocolos de actuación que aseguren la medida y caracterización de la radiación, la determinación y optimización de la dosis aplicada tanto en procedimientos diagnósticos como terapéuticos, los aspectos técnicos de la calidad de la imagen clínica en pruebas diagnósticas que empleen radiaciones ionizantes, así como el desarrollo de programas de garantía de calidad orientados al logro de la mejora continua.
- Orientar todas las actividades y decisiones a satisfacer las necesidades y expectativas de los Servicios del Hospital Universitario La Paz, Canto Blanco y Carlos III, el Hospital Severo Ochoa y centros asociados, el Hospital de La Cruz Roja, el Hospital de La Fuenfría y Centros de salud con equipos dentales de la antigua área V a los que presta soporte nuestro Servicio de Radiofísica y Radioprotección, así como las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- Facilitar a los radiofísicos residentes un plan formativo que responda a los parámetros oficialmente establecidos y que se oriente a su óptima preparación profesional.
- Conseguir la identificación y el compromiso de todo el personal con la política de calidad.
- Promover la formación y competencia del personal para el desarrollo de los objetivos establecidos en esta política.

Madrid, 01 de septiembre de 2021

Dr. Moisés Sáez Beltrán

Jefe del Servicio de Radiofísica-Radioprotección